DESCRIPCIÓN DE CARGO

Asesor en Prevención de Riesgos

Identificación del cargo

Nombre del cargo	**Asesor en Prevención de Riesgos**
Código	DC-07
Área	Prevención de Riesgos
Cargo superior inmediato	Gerencia General
Cargos bajo su mando	Técnicos en Prevención de Riesgos asignados a las faenas
Lugar de trabajo	Oficinas de AGROSER e instalaciones y faenas de los mandantes.

Objetivo del cargo

Asesorar y supervisar la implementación de la normativa de seguridad y salud en el trabajo en la empresa, asegurando el cumplimiento de la legislación y de los estándares de los mandantes, y promoviendo un ambiente de trabajo seguro.

Funciones y responsabilidades

1. Identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a las actividades de la empresa, y mantener actualizada la matriz de riesgos.
2. Elaborar, ejecutar y controlar el Programa de Prevención de Riesgos, conforme a la Ley N° 16.744 y al D.S. N° 44 de 2024.
3. Proponer e implementar medidas preventivas para minimizar los riesgos laborales.
4. Realizar las inducciones de seguridad y capacitar al personal en prevención de riesgos.
5. Investigar los accidentes e incidentes del trabajo y proponer acciones correctivas.
6. Mantener los registros y reportes de incidentes, accidentes y estadísticas de seguridad.
7. Realizar inspecciones y auditorías internas de seguridad y proponer mejoras.
8. Asegurar el uso correcto de los elementos de protección personal por parte del personal.
9. Coordinar con el organismo administrador de la Ley N° 16.744 y con las áreas de seguridad de los mandantes.

Autoridad y responsabilidad

Responsable de asesorar y supervisar las actividades de prevención de riesgos de la empresa, con autoridad para emitir recomendaciones y detener cualquier actividad que ponga en peligro la seguridad de las personas.

Seguridad, salud, medio ambiente y ética

- Cumplir el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Programa de Prevención de Riesgos de AGROSER y los estándares de seguridad del mandante.
- Informar de inmediato a su jefatura todo incidente, accidente, condición insegura o acción insegura que observe.
- Cumplir el Código de Ética y Conducta (COD-EC-001) y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el Trabajo (Ley N° 21.643).
- Resguardar la confidencialidad de la información de AGROSER, de sus trabajadores y de sus mandantes.
- Integrar el Comité de Riesgos y Sostenibilidad y reportar los indicadores de seguridad a la Gerencia General.

Relaciones del cargo

Internas	Gerencia General, Administración de Contratos, supervisores de faena, Recursos Humanos y Adquisiciones.
Externas	Organismo administrador de la Ley N° 16.744, áreas de seguridad de los mandantes, Inspección del Trabajo y Secretaría Regional Ministerial de Salud.

Requisitos mínimos

Educación	Título de Ingeniero en Prevención de Riesgos, Ingeniero en Seguridad o carrera afín.
Experiencia	Entre 3 y 5 años de experiencia en prevención de riesgos en entornos industriales.
Formación	Conocimientos en normativa de seguridad laboral, investigación de accidentes y gestión de elementos de protección personal.
Requisitos especiales	Registro vigente como experto en prevención de riesgos ante la SEREMI de Salud, licencia de conducir clase B, capacidad de liderazgo y manejo de auditorías de seguridad.

Competencias del cargo

Seguridad ante todo · Liderazgo · Comunicación efectiva · Análisis · Capacidad de gestión · Trabajo bajo presión

Condiciones de trabajo

Jornada	Jornada ordinaria establecida en el contrato de trabajo, conforme a la legislación vigente y a los turnos del mandante cuando corresponda.
Riesgos principales	Trabajo mixto en oficina y terreno: tránsito en plantas industriales, conducción de vehículos y exposición a los riesgos propios de cada faena.

ELABORADO POR	VERSIÓN Y FECHA	APROBADO POR
Recursos Humanos	**Versión 2.0**	**Sergio E. Vallejos Godoy**
AGROSER	30 de septiembre de 2025	Representante Legal